Cinco detenidos por retener dos meses, darle palizas y obligar a un hombre a mendigar para quedarse el dinero

26/05/2025



Imagen de la detención | Imagen cedida.

La Policía Nacional ha detenido en Elda a cinco personas, cuatro hombres y una mujer de entre 18 y 39 años, por su presunta implicación en delitos contra la libertad, contra la integridad moral y contra el orden público entre otros. Los detenidos, con vínculos familiares entre sí, mantuvieron a la víctima en su domicilio durante varios meses, donde fue sometida a agresiones y obligada a mendigar para satisfacer una supuesta deuda.

Los hechos se remontan al verano de 2024, cuando la víctima fue agredida por tres de los ahora detenidos durante las fiestas locales. Tras interponer denuncia por las lesiones sufridas, comenzó a recibir amenazas y coacciones para que retirara la denuncia y evitar así que los agresores tuvieran que hacer frente a una multa judicial. Llegaron incluso a pedirle 1.000 euros para olvidar lo ocurrido y dejarlo en paz. La víctima, buscando seguridad, se trasladó a vivir a Torrevieja. Sin embargo, en octubre, tres de los detenidos se desplazaron hasta allí, localizaron su nuevo domicilio y reanudaron las coacciones. Le exigieron el pago del dinero, accediendo la víctima a pagarles 700 euros con la esperanza de cerrar el conflicto.

Retención, vejaciones y explotación económica

En noviembre de 2024, uno de los familiares se presentó

de nuevo en Torrevieja y trasladó a la víctima hasta Elda, manifestándole que "hasta que no saldara la deuda no iba a volver a Torrevieja". Fue retenida en el domicilio de los autores durante dos meses, permaneciendo la mayor parte del tiempo en un balcón, donde sufrió continuas agresiones físicas, insultos y humillaciones.

Durante el tiempo que estuvo allí, le retiraron la documentación personal y realizaron diversas compras a su nombre, acumulando una deuda de más de 4.000 euros. En ocasiones, era trasladado a un comercio en la ciudad de Novelda, donde le obligaban a pedir limosna, siendo el dinero y los productos obtenidos intervenidos por los detenidos.

La situación de reclusión y los malos tratos sufridos por parte de la víctima, derivaron en el deterioro de su estado de salud. Ingresó en un Centro Hospitalario con un diagnóstico de sepsis de origen respiratorio, politraumatismo por las agresiones, deshidratación, diarrea aguda y otras afecciones similares. Tras quince días recibió el alta.

Investigación policial y detenciones

La Brigada de Policía Judicial de la Policía Nacional de Elda-Petrer inició una investigación para recabar pruebas, identificar a los implicados y esclarecer lo sucedido. Una vez localizados los cinco autores, se coordinó un dispositivo junto con las Unidades de Seguridad Ciudadana, efectuándose una entrada y registro. Los implicados fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia de Elda, el cual ordenó el ingreso en prisión de los tres principales responsables. Cuatro de ellos tenían antecedentes por hechos diferentes.